Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2024
Pieza Administrativa E Nro. 19977- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 13/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 14/3/2024 11:30**

Encuadre Legal: Art. 18 Ley 1015 - inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B), y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 97 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**JAMON COCIDO. KILO**			
>>	JAMON COCIDO POR KG	3.00		
2	**PURE DE TOMATE. 400 GRS**			
>>	Pure de Tomate - Presentación caja de 520 gr	12.00		
3	**Edulcorante en sobre. 100 unidades**			
>>	caja de sobres de edulcorante por 100 unidades.	20.00		
4	**Queso en barra. Kilo**			
>>	QUESO EN BARRA kg	3.00		
5	**QUESO CREMOSO. KILO**			
>>	QUESO CREMOSO kg	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

V.R.

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2024
Pieza Administrativa E Nro. 19977- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 13/03/24
Apertura: 14/3/2024 11:30

Encuadre Legal: Art. 18 Ley 1015 - inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), Nº 1465 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B), y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 97 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Plazo de Entrega:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/03/24 a las 11:30
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección General de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar-
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere de acuerdo a la nota fundada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.